ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	434035				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Adquisición de Botellas de Plástico PET para el Departamento de Nutrición y Alimentación del Hospital Nacional				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social / Hospital Nacional				
FECHA DE APERTURA	17-Octubre-2023	**HORA APERTURA**	10:15	**HORA FIN**	10:50
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	HOSPITAL NACIONAL-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 4				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	LIC. NILDA CAMPUZANO				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	LIC. LUIS ARMANDO RUIZ DÍAZ, JEFE DE LA UOC4				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80075712-2**	**PRODISER SAIC**	**licitaciones@prodiser.com.py**
2	**80108519-5**	**CEGA INDUSTRIAL S.A.**	**cegaindustrialsa@gmail.com**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

LIC. LUIS A. RUIZ DIAZ VERA
Jefe - UOC N° 04
CMN - Hospital Nacional

Nilda Campuzano
Compras Menores
...C. - Hospital Nacional Itauguá

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
PRODISER SAIC	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 106.800.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
CEGA INDUSTRIAL S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 171.600.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
PRODISER SAIC	50	1765228	SI
CEGA INDUSTRIAL S.A.	11	1765435	SI

PRODISER S.A.I.C. PRESENTA CARPETA ORIGINAL Y UNA CARPETA COPIA

CEGA INDUSTRIAL S.A. PRESENTA UNA CARPETA ORIGINAL

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:50 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

LIC. LUIS A. RUIZ DIAZ VE...
Jefe - UOC N° 04
CMN - Hospital Nacional

Compras Menores
...C. - Hospital Nacional Itaug...

ID 434.035

DECLARACIÓN JURADA

CD N° 08/2023 "ADQUISICION DE BOTELLAS DE PLASTICOS PET PARA EL DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y ALIMENTACION ID N° 434.035"

Declaro bajo fe de juramento, que el llamado en cuestión es de vital importancia para los pacientes internados en la institución, ante la ausencia del mínimo de oferentes para la apertura de sobres como lo establece la Resolucion.

Ante esta situación, la Convocante se acoge al inciso b) del Artículo 4°, Resolución DNCP 483/2021; atendiendo que el llamado de referencia, es necesario para la alimentación de los pacientes internados en las distintas áreas.-

El requerimiento de la Contratación para la Adquisición de Botellas de Plásticos PET para el Departamento de Nutrición y Alimentación, se realiza en cumplimiento a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus reglamentos; solicita la compra de tal manera a garantizar la provisión de preparados nutricionales enterales a los pacientes de la Unidad de Cuidados Intensivos, Modulares, Clínica Médica, Gineco Obstetricia, Urgencias Adultos, Reanimación y Nefrología; teniendo en cuenta que las nutriciones enterales se preparan según indicaciones de nutrición y del área medica, contamos con un promedio de 300 licuados por día, de los cuales, a cada paciente se debe entregar (por turno) una alimentación (licuados enterales), en contenedores de 1000 cc y/o 1200 cc y/o 1400cc, siendo esta su **única manera de alimentación y no por vía oral**; y la realización de una prórroga podría implicar mayores inconvenientes en la alimentación y recuperación de los pacientes; esta Convocante bajo exclusiva responsabilidad, autoriza la apertura de sobres del llamado de referencia con el mínimo de 2 (dos) oferente.

Lic. Sandra Elizabeth Valdez Candia
Directora
Dirección de Administración y Finanzas HNI

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL • UNIDAD ADMINISTRATIVA

Asunción, 17 de octubre de 2023